

Oficio N°. DGA/1754/2015
Hermosillo, Sonora a 14 de agosto de 2015
"2015 Año del Empleo"

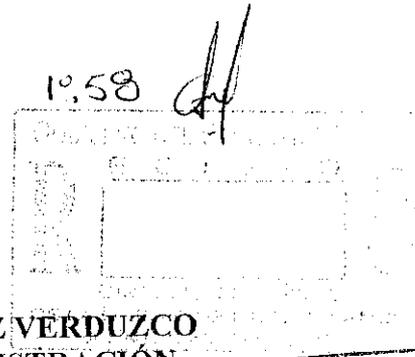
C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
Presente.

Por este medio y en atención a oficio ISAF/AAE-2264-2015 relacionado con la notificación de observaciones a la primera revisión a los informes trimestrales e inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2014, envío a usted en anexo solventación a las observaciones plasmadas en dicho informe siendo estas las números 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 36 y 37 para su seguimiento.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER ALBERTO MARTÍNEZ VERDUZCO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista.- Secretario de Hacienda
C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco.- Directora General de Auditoría Gubernamental
C.P. Simón Bueno Galindo.- Director General de la Dirección General de Coadyuvancia a Entes Fiscalizadores
Minutario



SONORA
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. HOFFER No. 37 E/OCAMPO Y COMONFORT, TEL. (662)
212.18.48, 213.77.30, FAX 212.28.08
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.sonora.gob.mx

26. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, a través del formato CPCA-III-13 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014", se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	META	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
13	1	5	02	E6	2	E	001	A	13	001	Impartir cursos de capacitación a los contribuyentes y servidores públicos.	Curso	160	149	-11
21	1	8	01	E5	3	E	017	A	13	004	Realizar cursos de capacitación para el personal de las oficinas de catastro de los ayuntamientos.	Curso	4	6	2
21	1	8	01	E5	3	E	017	A	13	005	Apoyar a los municipios en los programas de conservación técnica catastral.	Municipio	32	38	6

Respuesta.- En relación con la meta 001 *Impartir cursos de capacitación a los contribuyentes y servidores públicos* se contabilizaron cursos de más por una confusión que se dio con las listas de asistencia y los cursos siendo lo correcto 149 la meta cumplida, en lo que corresponde a la meta 004 *Realizar cursos de capacitación para el personal de las oficinas de Catastro de los ayuntamientos*, por un error involuntario se reportaron 4 capacitaciones, siendo 6 las capacitaciones realizadas a los Ayuntamientos, cumpliendo en un 100% la meta programada, y que fue la que verificó el auditor, en la meta 005 *Apoyar a los municipios en los programas de Conservación Técnica Catastral*, la meta fue 31 municipios, y se logró atender a 32, rebasando dicha meta en más de un 3%. Se tiene evidencia física en nuestros archivos. Asimismo se hace la aclaración que al momento de verificar el auditor esta meta probablemente se interpretó de manera inadecuada ya que algunos municipios recibieron en más de una ocasión asesoría técnica catastral. De ser necesaria mostrar dicha evidencia se tiene a disposición ya que el volumen es muy grande para escanearlo.

Con el fin de evitar reincidencia al respecto se turnó oficio a los enlaces de las unidades administrativas involucradas a fin de que esta situación no se repita en un futuro. (Anexo I)

27. * Como resultado del análisis realizado a la Partida 39201 denominada "Impuestos y Derechos" de la Unidad Responsable 520 "Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior", se identificó que la Tesorería de la Federación compensó de las Participaciones Federales a recibir por el Gobierno del Estado de Sonora en los meses de enero, marzo y junio del ejercicio 2014, la cantidad de \$13,429,632 derivado de la aplicación de Multas de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido, correspondientes al segundo y cuarto trimestres del ejercicio 2013, así como del primer trimestre del ejercicio 2014, según consta en los formularios Múltiples de Pago (HFMP-1) con número de folio 0011, 0067 y 0094 de fechas 27 de enero, 25 de marzo y 25 de junio de 2014, respectivamente, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara las razones que dieron lugar para haber incurrido en las referidas Multas por la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de carácter de comercio

exterior, ni proporcionara la integración y descripción de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido. La referencia contable, descripción de los formularios múltiples de Pago e importes, se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
31/01/14	OP/43479	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al segundo trimestre de 2013, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14730 del mes de enero de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de documento 1151330 de fecha 27 de enero de 2014.	\$5,390,005
31/03/14	OP/43481	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al cuarto trimestre de 2013, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14794 del mes de marzo de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de documento 1153923 de fecha 25 de marzo de 2014.	4,622,725
30/06/14	OP/91601	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al primer trimestre de 2014, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14890 del mes de junio de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de documento 1158053 de fecha 25 de junio de 2014.	3,416,902
Total			\$13,429,632

Respuesta.- Atendiendo la observación señalada informamos lo siguiente: Esta Dirección General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera, dependiente de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, derivado de las facultades otorgadas en el artículo 26 fracciones XVII, XX, XXI, XXII, y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 09 de marzo de 2015, y en atención a lo dispuesto en el Convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, (Anexo II) para la internación e importación temporal de vehículos a dicha Entidad Federativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005, y sus respectivas prorrogas, me permito informar lo siguiente:

Primeramente es de señalarse que contrario establecido en el oficio que se atiende, el concepto de "Multa" es idebido, ello en virtud de que se trata de un acuerdo de voluntades entre la Federación y el Gobierno del Estado de Sonora, consistente en responder por los vehículos importados temporalmente a través de dicho Convenio y los cuales no se retomen al extranjero.

Con independencia de lo anterior, es de señalarse que dicho compromiso se acordó desde la suscripción del multimencionado Convenio, el cual en La fracción VI de La Cláusula Segunda, establece lo siguiente:

"SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto descrito en la cláusula anterior, el Estado se compromete a:

VI.- Responder ante la Secretaría, por los vehículos internados o importados temporalmente conforme al presente Convenio bajo el Programa "Sólo Sonora" **y que no hayan sido retornados** o fueran descubiertos en el resto del territorio nacional por las autoridades aduaneras, **hasta por el monto de la garantía** que conforme a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior debe presentarse a la autoridad aduanera por la importación temporal de vehículos que efectúen los extranjeros o mexicanos residentes en el extranjero.

Por otra parte, el Estado podrá establecer una contraprestación por los servicios que, en términos de su legislación, preste en los módulos "Sólo Sonora", cuyos recursos se destinarán al cumplimiento del objeto del presente Convenio. "

Nota: Énfasis añadido.

De lo anterior se aprecia, que el Gobierno del Estado asumió la obligación de responder por los vehículos internados temporalmente al amparo de dicho convenio y que no sean retornados al extranjero, hasta por el monto de la garantía a que se encuentran obligados los propietarios de vehículos que pretendan internar temporalmente a territorio nacional de conformidad con las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterioro para 2013, reglas que resultan aplicables por corresponder a los periodos observados, específicamente la regla 4.2.7 fracción V, la cual establece lo siguiente:

"4.2.7. *Para los efectos de los artículos 61, fracción III, 106, fracciones II, inciso e) y IV, inciso a) de la Ley, 97, fracción V, 139 y 141 del Reglamento, se autoriza a BANJERCITO para operar los Módulos CIITEV, realizar los trámites y control de las importaciones temporales de vehículos, emitir la documentación aduanera correspondiente, recibir el pago por concepto de trámite para la importación temporal de vehículos y la garantía aplicable, conforme a los lineamientos que al efecto emita la AGA.*

V. *Garantizar el pago de los créditos fiscales que pudieran ocasionarse por la omisión del retomo del vehículo o por la comisión de las infracciones previstas en las leyes aplicables, mediante un depósito, por una cantidad equivalente en moneda nacional, que corresponda conforme a la siguiente tabla:*

Año-modelo del vehículo	Importe de la garantía equivalente en moneda nacional a
2007 y posteriores	400 dólares
2001 hasta 2006	300 dólares
2000 y anteriores	200 dólares

Cómo se puede apreciar, dependiendo del modelo de los vehículos internados temporalmente, es el monto de la garantía que la federación hace efectiva a la entidad por el no retorno que omitan llevar a cabo quienes introduzcan sus vehículos al amparo del convenio en comento.

No debe perderse de vista que el objeto de dicho convenio conocido como "Solo Sonora" u "Only Sonora", tiene por objeto brindar facilidades a los turistas extranjeros que ingresen a la entidad en sus vehículos de igual procedencia con el objeto de fortalecer el turismo en Sonora.

Así mismo, es de precisarse que los turistas extranjeros que ingresan y tramitan el permiso de importación temporal de su vehículo por medio del modulo del programa "Solo Sonora" tienen las mismas obligaciones que quienes lo hacen a través de Banjercito (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) solo que se ven beneficiados en que se encuentran exentos de presentar fianza para garantizar el retorno de la unidad vehicular al extranjero.

Dada la naturaleza de dicho Convenio, se advierte indubitablemente que no existe en si dentro de la dependencia un responsable directo por el hecho de no retornar los vehículos ya que la obligación directa es de cada turista, y la del Gobierno supervisar el retorno de los mismos, sin embargo el Convenio celebrado desde 2005 señala que al no retornar las unidades al extranjero, La Federación hará efectivo al Estado el importe de la garantía que el turista debió realizar en caso de no utilizar el multicitado convenio.

A efecto de llevar a cabo una modificación a dicho convenio para disminuir el menoscabo que la entidad se vea afectada, mediante oficio número SH/339/2013, de fecha 08 de abril de 2013 (Anexo III), se formularon modificaciones al multicitado Convenio, a efecto contemplar la posibilidad de

exigir la garantía por la importación temporal de vehículos, y de ésta forma no verse afectada la entidad ante dichos cobros, sin que hasta la fecha se hubiese obtenido respuesta al respecto .

Ahora bien, una vez que la federación no autorizó modificación al Convenio antes referido, la Secretaría de Hacienda del Estado, a través del propio Secretario, mediante oficio S.H.-1107/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012 (Anexo IV), se vio en la necesidad de solicitar Prorroga en el pago o bien que los importes de los vehículos no retornados sean descontados de las participaciones e incentivos que resulten a favor del Estado de Sonora, por el no retorno de vehículos de procedencia extranjera ingresados a la entidad por turistas extranjeros, siendo este último caso el autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de manera directa.

Lo anterior toda vez que el incumplimiento de pago de los importes señalados da como resultado la no renovación de la prórroga Convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos a dicha Entidad Federativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005, misma que de igual manera permite la libre internación de vehículos de procedencia extranjera, siendo esta la esencia en sí del Convenio en cuestión.

En conclusión, el importe que la Federación hace efectiva a la Entidad, deviene de un Convenio que data desde el 25 de noviembre de 2005 como ya ha sido sustentado en el presente documento. Así mismo, es de precisarse que no existe un responsable directo pues se reitera es un acuerdo entre Federación y Estado, en el que este último responde por el incumplimiento que los turistas extranjeros incurrirán por el no retorno de sus vehículos internados al amparo del multicitado Convenio, sin que éste acuerdo establezca algún mecanismo para obligar o respaldar el retorno de los referidos vehículos, máxime que la Dirección a mi cargo no cuenta con la facultad de efectuar pagos requeridos a la Entidad como tal, ya que dicho Convenio al igual que sus prórrogas las suscribe el propio Titular del Ejecutivo del Estado.

En lo que respecta a la no presentación de la integración y descripción de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido, esto se dió porque no se anexó al documento de trámite dicha relación que se anexa al presente (Anexo V), y para evitar reincidencia al respecto, se turnó oficio al Titular de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que dicha información se integre al documento de solicitud de pago en la Secretaría de Hacienda quien ya había tomado medidas al respecto mediante oficio turnado al Director General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera (Anexo VI)

28. * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto de las Unidades Responsables 501 "Secretaría", 503 "Dirección General de Administración", 511 "Dirección General de Recaudación", 512 "Dirección General de Auditoría Fiscal", 513 "Dirección General de Bebidas Alcohólicas", 515 "Tesorería General del Estado", 518 "Dirección General de Contabilidad Gubernamental", 519 "Dirección General de Control de Fondos", 520 "Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior", 521 "Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora" y 534 "Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$68,731,161, por servicios que datan de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2011, 2013 y 2014,

omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Respuesta.- Derivado de las erogaciones pagadas en el ejercicio 2014, correspondientes a gastos y/o servicios devengados en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 mismos que fueron refacturados, me permito informarle que ésta Dependencia cumple cabalmente con la aplicación del presupuesto, tal como lo establece el Artículo 19 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que a la letra dice: "Toda erogación o ejercicio presupuestario, deberá contar con saldo suficiente en la partida del presupuesto respectivo y se sujetará a los requisitos que establezca el Reglamento correspondiente"; es importante mencionar, que debido a las reducciones presupuestales que se presentaron durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013, no fue posible comprometer estas erogaciones debido a la falta de liquidez, sin embargo fueron cubiertas con el Presupuesto del ejercicio 2014, siempre cumpliendo esta Secretaría de Hacienda con la normatividad establecida de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, que a la letra dice: "Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos del Estado, sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente. De no cumplirse con el requisito antes señalado, dichos compromisos se cubrirán con cargo al Presupuesto del año siguiente"; por lo anterior, consideramos que estamos cumpliendo con las normas que regulan el manejo de los recursos públicos.

30.- En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" de las Unidades Responsables 501 "Secretaría", 518 "Dirección General de Contabilidad Gubernamental", 526 "Dirección General de Crédito Público" y 534 "Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$45,774,348, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza			Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número	Prestador del Servicio			
19/03/14	OP/4397	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Consultoría y servicios de implementación para migración de la modalidad CFD a CFDI de 250,000 timbres para CFDI XSA, contrato número SH-DGA-SIIAF-091SP-2013 de fecha 30 de octubre de 2013, según factura número HMO128 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$609,000	534
03/07/14	OP/25981	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Desarrollo de un portal para la recepción y validación de los CFDS-CFDIS en formatos electrónicos XML versiones 2x, 3x y la generación e integración con la plataforma SIIAF (Capacidad de recepción de 5,400,000 CFDIS), licencia perpetua con 3 años de soporte incluido, contrato número SH-DGA-SIIAF-089SP-2013 de fecha 23 de octubre de 2013, según factura número HMO130 de fecha 10 de junio de 2014.	1,218,000	534
27/11/14	OP/49586	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Activación y configuración del ambiente de prueba en la bóveda fiscal XSA, incluye servicios de apoyo técnico y asesoría para la integración con la plataforma SAP, según contrato número SH-DGA-SIIAF-092OS-2014 de fecha 15 de octubre de 2014, según factura número HMO132 de fecha 15 de octubre de 2014.	215,180	534
Total				\$2,042,180	

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
02/04/14	OP/6736	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al Programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 21 de fecha 18 de febrero de 2014.	\$1,644,300	501
08/05/14	OP/11152	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 24 de fecha 29 de abril de 2014.	383,670	501
26/05/14	OP/19052	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato No. SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 25 de fecha 20 de mayo de 2014.	383,670	501
30/06/14	OP/29615	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 28 de fecha 19 de junio de 2014.	383,670	501
14/08/14	OP/31003	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 33 de fecha 15 de julio de 2014.	383,670	501
03/09/14	OP/34458	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 34 de fecha 15 de agosto de 2014.	383,670	501
29/09/14	OP/38975	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 36 de fecha 17 de septiembre de 2014.	383,670	501
27/10/14	OP/43907	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 37 de fecha 15 de octubre de 2014.	383,670	501
26/11/14	OP/49487	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 38 de fecha 18 de noviembre de 2014.	383,670	501
03/12/14	OP/50314	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio	383,670	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, según factura número 39 de fecha de 2 de diciembre 2014.		
02/04/14	OP/6736	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, según factura número 21 de fecha de 18 de febrero de 2014.	1,644,300	501
Total				\$5,097,330	

12/08/14	OP/30472	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Primer pago parcial del 30% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Plan Maestro de Actividades, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B5 de fecha 4 de agosto de 2014.	\$658,503	511
22/08/14	OP/32723	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Segundo pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B6 de fecha 11 de agosto de 2014.	439,002	511
09/09/14	OP/35757	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Tercer pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B7 de fecha 5 de septiembre de 2014.	439,002	511
10/10/14	OP/41427	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Cuarto pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B9 de fecha 1° de octubre de 2014.	219,501	511
12/11/14	DP/47024	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Quinto pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B12 de fecha 3 de noviembre de 2014.	219,501	511
17/12/14	OP/53771	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B27 de fecha 12 de diciembre de 2014.	219,501	511
Total				\$2,195,010	

28/05/14	OP/19650	GPSES, S.A. de C.V.	Anticipo por los trabajos consistentes en la depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura F18 de fecha 2 de abril de 2014.	\$580,000	501
03/06/14	OP/21083	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de abril de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de	290,000	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			marzo de 2014, según factura número F46 de fecha 2 de junio de 2014 .		
03/06/14	OP/21084	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de marzo de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F47 de fecha 2 de junio de 2014.	290,000	501
03/06/14	OP/21082	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de junio de 2014, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F45 de fecha 2 de junio de 2014.	290,000	501
01/12/14	OP/49880	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de julio de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F72 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
01/12/14	OP/49883	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de agosto de 2014, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F73 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
01/12/14	OP/49879	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de mayo de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F71 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/14	OP/55108	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de septiembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F74 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/14	OP/55109	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de octubre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F75 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/14	OP/55111	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de noviembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F76 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/14	OP/55112	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de diciembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F77 de fecha 24 de	290,000	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			noviembre de 2014.		
Total				\$3,480,000	

30/04/14	OP/10268	Moody's de México, S.A. de C.V.	Pago de anualidad 2014 de la calificación a un crédito bancario por \$4,400,000,000 de pesos con un tipo de cambio \$13.2456 de fecha 13 de marzo de 2014, según contrato sin número de fecha 1º de junio de 2013, según factura número F2533 de fecha 24 de abril de 2014.	\$265,813	526
22/12/14	OP/19083	Moody's de México, S.A. de C.V.	Pago de anualidad 2014 de la calificación crediticia al emisor, así como un crédito que se encuentra incluido en un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuentes de Pago, cuya fuente son Participaciones Federales, por un monto de hasta \$4,500,000, según contrato sin número de fecha 1º de junio de 2013, según factura F2567 de fecha 19 de mayo de 2014.	266,243	526
Total				\$532,056	

26/05/14	OP/19198	PDEA Abogados, S.C.	Recuperación de contribuciones del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo del personal en el municipio de Hermosillo, Sonora, durante el periodo del 1º de marzo al 15 de abril de 2014, según contrato número SH-DGA-DGR-086SP-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número F582 de fecha 23 de mayo de 2014.	\$490,680	501
04/06/14	OP/21135	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de los recursos de revisión a interponerse por parte de las autoridades responsables del Gobierno del Estado de Sonora en contra de las contribuciones impugnadas vía amparo vigentes a partir del año 2013, según contrato sin número de fecha 18 de octubre de 2012, adendum al contrato de fecha 1º de abril de 2013, según factura F572 de fecha 14 de mayo de 2014.	580,000	501
02/07/14	OP/25685	PDEA Abogados, S.C.	Recuperación de contribuciones del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo del personal en los municipios de Cajeme y Nogales, Sonora, durante el periodo del 1º de abril al 15 de abril de 2014, según contrato número SH-DGA-DGR-086SP-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número F612 de fecha 12 de junio de 2014.	387,404	501
25/11/14	OP/49364	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de la denuncia por contradicción de tesis o solicitud ante los tribunales colegiados de circuito del ejercicio de denuncia ante los plenos del circuito o Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del punto tercero de la cláusula segunda del convenio de fecha 1º de abril de 2013, según adendum modificatorio sin número de fecha 1º de abril de 2013, según factura número F635 de fecha 14 de julio de 2014.	580,000	501
25/11/14	OP/49369	PDEA Abogados, S.C.	Atención y seguimiento procesal de cada uno de los recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas en los juicios de amparo indirecto en contra de la contribución al fortalecimiento municipal, en términos del segundo punto contenido en la cláusula segunda del convenio de fecha 1º de abril de 2013, según adendum modificatorio sin número de fecha 1º de abril de 2013, según factura número F599 de fecha 4 de junio de 2014.	580,000	501
25/11/14	OP/49385	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de la denuncia por contradicción de tesis o solicitud ante los tribunales colegiados de circuito del ejercicio de denuncia ante los plenos del circuito o Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del punto tercero de la cláusula segunda del convenio de fecha 1º de abril de 2013 y adendum modificatorio de fecha 1º de abril de 2013, según factura F635 de fecha 14 de julio de 2014.	580,000	501
Total				\$3,198,084	

30/05/14	OP/21815	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en	\$988,120	501
----------	----------	---	---	-----------	-----

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de mayo de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 49 de fecha 29 de mayo de 2014.		
30/05/14	OP/21820	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de junio de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 50 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,038,850	501
30/05/14	OP/21830	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de junio de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 37 de fecha 21 de mayo de 2014.	2,227,901	501
30/05/14	OP/21835	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 40 de fecha 21 de mayo de 2014.	977,040	501
30/05/14	OP/21837	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 42 de fecha 21 de mayo de 2014.	1,402,562	501
30/05/14	OP/21825	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 51 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,026,392	501
30/05/14	OP/21833	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de agosto de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 52 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,053,086	501
30/05/14	OP/21808	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de enero de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 47 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,062,385	501
30/05/14	OP/21813	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008,	1,096,746	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			correspondiente al mes de febrero de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 48 de fecha 29 de mayo de 2014.		
12/12/14	OP/52938	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de enero de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 110 de fecha 10 de septiembre de 2014.	587,349	501
12/12/14	OP/52940	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de febrero de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 111 de fecha 10 de septiembre de 2014.	599,182	501
12/12/14	OP/52941	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 112 de fecha 10 de septiembre de 2014.	597,671	501
12/12/14	OP/52943	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 114 de fecha 10 de septiembre de 2014.	569,447	501
12/12/14	OP/52946	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 119 de fecha 10 de septiembre de 2014.	862,677	501
12/12/14	OP/53020	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 115 de fecha 10 de septiembre de 2014.	676,099	501
Total				\$14,765,507	

18/08/14	OP/31412	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 26 de fecha 28 de mayo de 2014.	\$369,460	501
18/08/14	OP/31416	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 27 de	369,460	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			fecha 28 de mayo de 2014.		
18/08/14	OP/31414	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 30 de fecha 19 de agosto de 2014.	369,460	501
21/08/14	OP/32186	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 25 de fecha 28 de mayo de 2014.	1,583,400	501
21/08/14	OP/32187	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 36 de fecha 15 de julio de 2014.	369,460	501
11/12/14	OP/52549	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 41 de fecha 17 de septiembre de 2014.	369,460	501
11/12/14	OP/52461	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 44 de fecha 2 de diciembre de 2014.	369,460	501
11/12/14	OP/52460	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 43 de fecha 18 de noviembre de 2014.	369,460	501
12/12/14	OP/52700	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 42 de fecha 15 de octubre de 2014.	369,460	501
18/12/14	OP/53880	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 45 de fecha 17 de diciembre de 2014.	369,460	501
Total				\$4,908,540	
17/06/14	OP/23152	Mancera, S.C.	Asesoría en capacitación y profesionalización para los servidores públicos en la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la CONAC, según contrato número SH-DGA-DGCG-066SP-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, según factura número F572 de fecha 14 de mayo de 2014.	\$1,997,200	501
10/10/14	OP/41437	Mancera, S.C.	Segundo pago por concepto de servicios para la integración,	543,593	501

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
			revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00174769 de fecha 3 de octubre de 2014.		
10/10/14	OP/41435	Mancera, S.C.	Primer pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00174768 de fecha 3 de octubre de 2014.	543,593	501
27/10/14	OP/43933	Mancera, S.C.	Tercer pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175451 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
27/10/14	OP/43934	Mancera, S.C.	Cuarto pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175452 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
27/10/14	OP/43935	Mancera, S.C.	Quinto pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175453 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
Total				\$4,171,571	

29/08/14	OP/34077	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Primer pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoría de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001380 de fecha 18 agosto de 2014.	\$444,918	518
29/08/14	OP/34080	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Segundo pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoría de estados financieros del ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001381 de fecha 18 agosto de 2014.	444,918	518
29/08/14	OP/34082	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Tercer pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoría de estados financieros del ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001382 de fecha 18 agosto de 2014.	593,224	518
Total				\$1,483,060	

08/09/14	OP/35386	Fitch México, S.A. de C.V.	Servicios de seguimiento de la Calificación a la calidad crediticia y riesgo emisor del Estado de Sonora por el periodo del 29 de marzo del 2014 al 28 de marzo del 2015, según contrato sin número de fecha 29 de agosto de 2011, según factura número A5660 de fecha 7 de abril de 2014.	\$279,295	501
18/09/14	OP/37225	Fitch México, S.A. de C.V.	Servicios de Calificación de varios financiamientos bancarios por un monto de hasta \$12.764 millones de pesos del Gobierno del Estado de Sonora, por el periodo y la calificación de un financiamiento por un monto de hasta \$600 millones de pesos del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte FEMOT del 1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, según contrato sin número de fecha 3 de julio de 2014, según factura número A6163 de fecha 15 de julio de 2014.	2,349,638	501
12/12/14	OP/52908	Fitch México, S.A. de C.V.	Calificación de una reestructura que realizó el Estado de Sonora por un monto de hasta \$4,500 millones de pesos que estará estructurado a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago participaciones federales, según contrato sin número de fecha 14 de diciembre de 2010, según factura número A5661 de fecha 7 de abril de 2014.	477,825	501
Total				\$3,106,758	

14/11/14	OP/47696	Federico Villanueva	Asistencia técnica en la realización del análisis, diseño,	\$476,064	501
----------	----------	---------------------	--	-----------	-----

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
Fecha	Número				
		Castro	implementación y capacitación de un sistema informático que es la herramienta para gestionar, presentar, consultar analizar y evaluar la información de los indicadores de desempeño generada por las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Sonora dentro del SIEGESSON, integrado por los módulos de desempeño institucional y panel ciudadano, según contrato número SH-DGA-084SP-2012 de fecha 3 de julio 2012, según factura número 2 de fecha 2 de septiembre de 2014.		
Total				\$476,064	

16/12/14	OP/53532	Hiram Fidel Fernández López	Desarrollo e implementación gestión de recursos gubernamentales y administración, interface con el portal sonorense cumplido, para la Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), según contrato número SH-DGA-SIIAF-088OS-2014 de fecha 15 de julio 2014, según factura número A75 de fecha 22 de julio de 2014.	\$318,188	534
Total				\$318,188	

Gran Total	\$45,774,348
-------------------	---------------------

Respuesta.- No se exhibió oportunamente a los auditores del ISAF la documentación de autorización de parte de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo del Estado en virtud de que esta no se solicitó a dicha instancia, lo anterior se debió a una confusión en el área correspondiente ya que anteriormente únicamente se enviaban a dicha Secretaría los contratos relacionados con asuntos de índole jurídico, sin embargo a partir del presente ejercicio 2015 todos y cada uno de los contratos se han estado enviado al área Jurídica para su autorización, esto atendiendo una medida aplicada en esta Dirección General de Administración mediante oficio Oficio N°. DGA/2890/2014 para evitar reincidencia al respecto y a la fecha hemos cumplido satisfactoriamente con el Acuerdo en el que se emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora con fecha 06 de mayo de 2013. (Anexo VII)

32.- No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$27,815,869 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 "Energía Eléctrica" por \$263,420, 2) 31601 "Servicio de Telecomunicaciones y Satélites" por \$1,134,201, 3) 31901 "Servicios Integrales y Otros Servicios" por \$444,849, 4) 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$16,377,544, 5) 35801 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos" por \$3,941,840, 6) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" por \$2,204,333, 7) 39201 "Impuestos y Derechos" por \$2,859,415 y 8) 39501 "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones" por \$590,267, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	164362	Póliza de Diario	\$263,420	31101	511
Total			\$263,420		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	165834	Póliza de Diario	\$1,134,201	31601	511

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	163055	Póliza de Diario	\$1,505,840	35801	511
31/12/14	163056	Póliza de Diario	2,034,321	35801	511
31/12/14	164861	Póliza de Diario	401,679	35801	511
Total			\$3,941,840		

Total	\$1,134,201
-------	-------------

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	164270	Póliza de Diario	\$444,849	31901	511
Total			\$444,849		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	163464	Póliza de Diario	\$345,000	36101	511
31/12/14	163472	Póliza de Diario	203,000	36101	511
31/12/14	163475	Póliza de Diario	235,200	36101	511
31/12/14	163919	Póliza de Diario	464,862	36101	511
31/12/14	163930	Póliza de Diario	561,871	36101	511
31/12/14	164133	Póliza de Diario	394,400	36101	511
Total			\$2,204,333		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
29/08/14	113355	Póliza de Diario	\$406,000	34101	515
30/09/14	134726	Póliza de Diario	821,688	34101	511
31/10/14	146032	Póliza de Diario	824,376	34101	511
26/11/14	163622	Póliza de Diario	8,549,200	34101	515
28/11/14	159446	Póliza de Diario	817,045	34101	511
28/11/14	162695	Póliza de Diario	464,000	34101	515
30/12/14	164171	Póliza de Diario	3,993,376	34101	515
31/12/14	165007	Póliza de Diario	501,859	34101	515
Total			\$16,377,544		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/14	165702	Póliza de Diario	\$2,859,415	39201	520
Total			\$2,859,415		

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
01/12/14	164500	Póliza de Diario	\$590,267	39501	518
Total			\$590,267		

Respuesta.- No se entregó en su momento la documentación correspondiente en virtud de que esta no fue generada en el lugar en que se llevó a cabo la auditoría, en la Dirección General de Administración, esta fue generada en la Subsecretaría de Egresos, así como la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y desde el momento en que se nos requirió por parte de los auditores nos avocamos a integrar toda la documentación faltante al archivo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental mediante oficios que entregamos en su momento al auditor, por diversas causas no se nos entregó en el periodo de la revisión y al día de hoy contamos con la totalidad de los documentos señalados en la presente observación teniéndola a disposición para su verificación, de igual manera turnamos dicha documentación digitalizada (Anexo VIII) en lo que respecta a la reincidencia esto se debió a como se explicó anteriormente por la elaboración de las órdenes de pago por áreas ajenas a esta Unidad Administrativa. En cuanto a las medidas hemos estado trabajando al respecto de acuerdo al oficio turnado a la Directora de Finanzas de esta Dirección General de Administración mediante oficio DGA/2030/2014 (Anexo IX)

33.- En relación con la revisión de las Partidas 37501 denominada "Viáticos en el País", de las Unidades Responsable 513 "Dirección General de Bebidas Alcohólicas" y 520 "Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior" el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial

del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, el informe de actividades de la comisión los cuales deben señalar las actividades realizadas, los temas tratados, el programa de trabajo y los resultados de su gestión, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$310,400, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
30/06/14	PD/87442	\$2,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar operativo de verificación de vehículos y mercancía en transporte, del 27 de febrero al 1° de marzo de 2014.	Empalme, Sonora.	520
30/06/14	PD/82321	2,000	Analista Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	San Carlos y Guaymas, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador de Área de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	San Carlos y Guaymas, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo en operativo especial, del 16 al 20 de abril de 2014.	Guaymas y San Carlos, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal A de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión de operativo especial, del 16 al 20 de abril de 2014.	Moctezuma, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana Santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Cananea y Rio Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	4,000	Subdirector de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Hermosillo, Bahía Kino y Sahuaripa, Sonora.	513

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
30/06/14	PD/88539	2,000	Analista Programador de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Hermosillo, Bahía Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Cananea y Río Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, acompañando al Director General del 16 al 19 de abril de 2014.	Nogales, Magdalena, Puerto Peñasco, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Cananea, y Caborca, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	4,000	Subdirector de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, del 16 al 19 de abril de 2014.	Nogales, Magdalena, Puerto Peñasco, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Cananea, y Caborca, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, del 16 al 19 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	3,200	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión y apoyo a operativo especial de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,400	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión y apoyo a operativo especial de semana santa, del 16 al 18 de abril de 2014.	Guaymas y San Carlos, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	4,800	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	2,500	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial, del 13 al 17 de enero de 2014.	Puerto Peñasco, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	2,500	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial, del 13 al 17 de enero de 2014.	Puerto Peñasco, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
			Comercio Exterior.	22 de diciembre de 2014.		
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al	Nogales, Sonora.	520

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
			de Verificación al Comercio Exterior.	22 de diciembre de 2014.		
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Analista Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
	Total	\$310,400				

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado comprobó a los auditores del ISAF, que los servidores públicos en comento llevaron a cabo las comisiones encomendadas de los recursos relacionados anteriormente.

Respuesta.- En lo que respecta a los informes del área de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior informamos que estos se encontraban en los archivos del departamento de viáticos de esta Unidad Administrativa por lo que quizá por una confusión no se entregaron al auditor en el momento en que este los solicitó, en lo que respecta a los informes correspondientes al área de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas no se entregaron en virtud de que no se tenía

completa la información en ese momento por situaciones de archivo, anexamos copia de la totalidad de los informes que se señalan en la presente observación (Anexo X), asimismo con el fin de evitar reincidir al respecto hemos turnado Circular a los titulares de las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Hacienda con el fin de que atiendan las disposiciones normativas vigentes respecto a los servicios de traslado y viáticos. (Anexo XI)

34.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, no contiene cierta información requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Respuesta.- Al respecto, es de manifestarse que habiendo dado cumplimiento con la elaboración del Programa de referencia, por razones involuntarias aunadas a la omisión de verificación de la normatividad en el rubro, no se contempló la información señalada en la presente observación; sin embargo, siempre con el interés de estar dentro del marco normativo que nos rige, se hace el firme compromiso de que en lo subsecuente procederemos a enmendar dicha omisión señalando que hemos tenido avances significativos en relación con los programas de ejercicios anteriores..

Por otra parte, derivado de la presente observación se han tomado medidas con el objeto de evitar reincidencias en esta situación, por lo que se han implementado acciones que conlleven a estar dentro de la normatividad legal y administrativa, lo que hago de su conocimiento con la finalidad de establecer el compromiso que en lo sucesivo se elaborará dicho programa de manera oportuna y con estricto apego a las disposiciones establecidas y para ello turnamos oficio al Director de Operaciones de esta Dirección General para que instruya al personal en relación con este tema y evitar reincidir en este tipo de observaciones, (Anexo XII)

36.- De la revisión realizada al proceso de expedición de licencias nuevas de Alcoholes, se determinó que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el plazo establecido para resolver sobre el otorgamiento de ciertas licencias solicitadas, toda vez que la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, señala que la Secretaría de Hacienda Estatal en un plazo máximo de 30 días hábiles, resolverá si es de otorgarse o no la licencia correspondiente, identificando que en 14 casos la resolución fue otorgada por el Comité de Evaluación de Trámites y Licencias hasta con 748 días de atraso, como se integra a continuación:

	Número de Licencia	Giro	Localidad	Fecha Acuse de Recibo	Fecha Límite para Otorgar la Resolución	Fecha Dictamen	Días de Atraso
1	S5981	Tienda Departamental	Miguel Alemán, Hermosillo, Sonora.	25/11/11	20/01/12	06/02/14	748
2	S6576	Tienda Departamental	Navojoa, Sonora.	20/03/13	02/05/13	24/10/14	540
3	S6477	Restaurante	Hermosillo, Sonora.	13/11/13	14/01/14	19/09/14	248
4	S6517	Hotel o Motel	Hermosillo, Sonora.	14/11/13	15/01/14	19/09/14	247
5	S6418	Restaurante	Hermosillo, Sonora.	15/10/13	28/11/13	08/08/14	253
6	S6093	Tienda Departamental	Cd. Obregón, Sonora.	05/06/13	17/07/13	13/03/14	239
7	S6435	Restaurante	Hermosillo, Sonora.	22/11/13	21/01/14	08/08/14	199
8	S5946	Tienda Departamental	Cajeme, Sonora.	05/06/13	17/07/13	06/02/14	204
9	S6401	Tienda de Autoservicio	Navojoa, Sonora.	13/12/13	12/02/14	26/06/14	134

	Número de Licencia	Giro	Localidad	Fecha Acuse de Recibo	Fecha Límite para Otorgar la Resolución	Fecha Dictamen	Días de Atraso
10	S6467	Restaurante BAR	Hermosillo, Sonora.	14/10/13	27/11/13	13/03/14	106
11	S6634	Tienda Departamental	Hermosillo, Sonora.	07/08/14	22/09/14	10/12/14	79
12	S6095	Restaurante BAR	Cajeme, Sonora.	23/10/13	05/12/13	06/02/14	63
13	S6192	Tienda de Autoservicio	Plutarco Elias Calles, Sonora.	20/02/14	04/04/14	24/04/14	20
14	S6070	Restaurante	Hermosillo, Sonora.	15/01/14	26/02/14	13/03/14	15

Respuesta.- En relación con la observación que señala un incumplimiento en el plazo establecido para resolver sobre el otorgamiento de ciertas licencias solicitadas se hacen las siguientes aclaraciones: Para que un expediente sea presentado al Comité de Evaluación para su aprobación, debe contar con la documentación completa, haciéndole saber al contribuyente, que no se expondrá su trámite ante los miembros del comité, hasta reunir todos los requisitos que establece la ley de bebidas alcohólicas.

Es por lo anterior, que en el punto 36 no se entregaron las licencias en el tiempo que marca la ley, puesto que la documentación presentada se encontraba incorrecta o bien presentaba faltantes. Una vez enterado el permisionario de dichos faltantes o correcciones observadas este procede a integrarlas al expediente.

Una vez completo el expediente, se programa para ingresar al más próximo comité de evaluación para ser expuesto., una vez autorizado el procedimiento en el ejercicio 2014 era el siguiente:

1. Captura de trámite en SIIAF.
2. Impresión de Licencia
3. Revisión en la Dirección Jurídica perteneciente a la Secretaria Hacienda, para su revisión de que se cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley de Alcoholes, una vez autorizada,
4. esta oficina manda la Licencia a la oficina de la Subsecretaria de Ingresos, y esta a su vez;
5. Se manda al Secretario de Hacienda para la firma de Licencia.
6. Una vez firmada la mencionada licencia, se turna de nueva cuenta a la Subsecretaria de Ingresos,
7. quien a su vez la devuelve a la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.
8. en donde se procede dar aviso al usuario y se otorga el pase a caja para que sea liquidado el adeudo según sea el caso tramite ingresado.
9. La entrega de su licencia está sujeta a cubrir el adeudo de su trámite.
10. Una vez cubierto el adeudo se procede a entregar la licencia al permisionario o apoderado legal.

En lo que respecta a las medidas estas se han aplicado pero el cumplimiento de ellas depende de los permisionarios que incumplen con la integración de la documentación que llevará cada uno de los expedientes.

Las razones que dieron lugar a la reincidencia de lo observado con anterioridad, es porque la fecha de la entrega de licencia está sujeta a los tiempos, procedimientos, incluso agendas, de los responsables de revisión y firma en cada área correspondiente al procedimiento de la licencia.

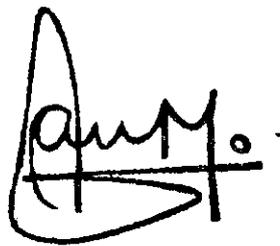
37.- Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de licencias de bebidas alcohólicas de personas físicas, determinamos que en 4 casos los mismos

carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Original y copia certificada del documento que acredite la legítima posesión del inmueble donde operará en su caso, el establecimiento o Contrato de Arrendamiento; 2) La manifestación, bajo protesta de decir verdad, expresada en el sentido de que se cumple con lo dispuesto por la normatividad en materia de salud, protección al ambiente y conservación ecológica, desarrollo urbano y protección civil, así como los demás ordenamientos que regulen el funcionamiento de los establecimientos; 3) Copia del pago de derechos por revalidación ante la Agencia Fiscal; 4) Constancia de la inversión realizada o del proyecto de inversión a realizar, para la apertura del establecimiento, expedida por perito o persona especialista en la materia y copia de la cédula profesional, y 5) Croquis expedido por perito o persona especialista en la materia, donde se indique en forma clara y precisa, la ubicación del local y la distancia a las esquinas más cercanas y copia de la cédula profesional, siendo estos los siguientes:

	Localidad	Giro	Número de Licencia	Documentación Faltante				
				1	2	3	4	5
1	Puerto Peñasco, Sonora.	Restaurante Bar	S06351	x	x	x		
2	Álamos, Sonora.	Restaurante	S06410				x	
3	Ejido Matarachi, Sahuaripa, Sonora.	Tienda de Abarrotes	S05881					x
4	Caborca, Sonora.	Tienda de Abarrotes	S06448			x		

Respuesta.- No se localizó en su momento la documentación antes señalada en virtud de que por un error involuntario esta se encontraba en otros expedientes misma que ya se tiene en sus expedientes correspondientes y se anexa copia de los faltantes antes mencionados con la aclaración de que la copia del recibo de pago de revalidación no es un requisito de Ley en recepción de documentación para el trámite presentado de licencia nueva.

En lo que respecta a las medidas establecidas para evitar reincidencia, se implementó el perforado del expediente para evitar que sean extraídos ya que son revisados por diversas instancias.



Ing. Javier Alberto Martínez Verduzco
Director General de Administración